CEO Nº 143/2019

Asunción, 26 de diciembre de 2019

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA CCTV, SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 09 de diciembre de 2019 por el cual remiten los antecedentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA CCTV, SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS"** - ID N° 358682 con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas con el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 4 Acta 77 de fecha 10 de octubre de 2019, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Publica Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 4 de diciembre de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 358682, presentaron sus propuestas los siguientes proveedores participantes:

N°	Proveedores	RUC
1	**FAXCOMTEL S.R.L.**	80008004-1
2	**HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**	4022404-0
3	**SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**	80025550-0
4	**MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA**	80053392-5
5	**MACOM S.A.**	80048897-0

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Pública Virtual, se detallan a continuación los mejores lances de precios de los Proveedores por Lote:

1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV

Oferentes	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
FAXCOMTEL S.R.L.	530.000.000
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	534.500.000
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	534.500.000
MEGGA IMP.EXP. S.A.	547.999.990
MACOM S.A.	595.000.000

OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	349.994.800
FAXCOMTEL S.R.L.	390.000.000
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	455.900.000
MACOM S.A.	456.000.000

LOTES GANADOS POR PROVEEDOR:

Proveedor: 80008004-1 - FAXCOMTEL S.R.L.	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV	530.000.000

Proveedor: 4022404-0 - HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
2 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	349.994.800

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de fecha 6 de diciembre de 2019, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados por los oferentes **FAXCOMTEL S.R.L., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta, MEGGA IMP.EXP. S.A. y MACOM S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Total IVA Incluido G.
1	**FAXCOMTEL S.R.L.**	G. 530.000.000.-	G. 390.000.000.-	G. 920.000.000.-
2	**SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**	G. 534.500.000.-	G. 455.900.000.-	G. 990.400.000.-
3	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta**	G. 534.500.000.-	G. 349.994.800.-	G. 884.494.800.-
4	**MEGGA IMP.EXP. S.A.**	G. 547.999.700.-	No Cotiza	G. 547.999.700.-
5	**MACOM S.A.**	G. 594.039.200.-	G. 455.792.600	G. 1.049.831.800.-

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	Documentación	FAXCOMTEL S.R.L.	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	No Presenta	Presenta – SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	Presenta – SIPE
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presenta – SIPE
Nº	**Documentación**	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta**	**MEGGA IMP.EXP. S.A.**
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	No Presenta	Presenta – SIPE
4	Constitución de Sociedad	No Presenta	Presenta – SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No Presenta	Presenta – SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	No Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Presenta	Presenta – SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	No Presenta	Presenta – SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	No Presenta

CAROLINA AUASA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	Documentación	MACOM S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	No Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

- **Evaluación de los documentos presentados según Comité de Evaluación de Ofertas:**

Nº	Documentación	FAXCOMTEL S.R.L.	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica (1)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
4	Constitución de Sociedad	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presentó (2)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (3)	No Presentó (3)
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó (2)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
Nº	**Documentación**	**HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta**	**MEGGA IMP.EXP. S.A.**
1	Formulario de Oferta	**Presentó SIN FIRMA (4)**	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica (1)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
4	Constitución de Sociedad	No Aplica (1)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No Presentó (2)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presentó (2)	No Presentó (2)
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Presentó (4)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (3)	No Presentó (3)
9	Patente Comercial – Municipal	No Presentó (2)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó (2)	No Presentó (2)
Nº	**Documentación**	**MACOM S.A.**	
1	Formulario de Oferta	Presentó	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	
3	Poder del Representante	No Presentó	
4	Constitución de Sociedad	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presentó (2)	
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (3)	
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó	
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. RUBÉN MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(1) Los documentos no aplican, considerando que la representación legal está dada en el Estatuto Social y en el Acta de Asamblea. Igualmente, las ofertas que corresponden a personas físicas, son firmadas por las mismas.

(2) Los documentos señalados son de carácter formal, los cuales podrán ser requeridos, en su caso.

(3) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

(4) HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta: El oferente no firmó su Formulario de Oferta ni la lista de precios presentada, que es parte integral del mismo, siendo dichos documentos de carácter sustancial. El detalle se encuentra en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".

- **Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de ofertas:**

Observación N° 1: El representante de la firma **FAXCOMTEL S.R.L.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por los mismos en el presente acto:

1.1: "*Lote 1* ***MACOM S.A.***
La planilla de precios presentada presenta discrepancia con el acta de subasta.

1.2: *Lote 2* ***S.I.T.***
Ítem 16 metros de cable. El producto ofertado no cumple las especificaciones técnicas en cuanto a ser cuadrete multifilar con certificación UL.

1.3: Hugo Benitez
No presenta SIPE.
Los Ítems del Lote 2 no tienen identificación de modelo.
El Ítem 16 no existe.

1.4: MACOM S.A.
El formulario de oferta presentada no sigue las indicaciones estipuladas para su llenado en cuanto a bajar y completar, pues la misma fue editada y modificada.
Lote 2: La planilla de precios presentada presenta discrepancia con la que figura en el acta de subasta.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de la observación formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Respuesta Observaciones N° 1:

1.1 y 1.4: Se constató que el oferente **MACOM S.A.**, presentó su lista de precios que es parte integral de su Formulario de Oferta, para el Lote N° 1 – en los ítems N° 7, 9 y 10 con discrepancia de datos con el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica. El detalle se encuentra en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial". El formulario de oferta presentado contiene todos los datos requeridos conforme al Formulario descargado del SICP.
La Lista de precios presentada para el Lote N° 2 no presenta discrepancia de datos con relación al Acta de Sesión Publica Virtual.

1.2: El Comité de Evaluación de Ofertas verificará las especificaciones técnicas, en su caso. De igual modo el oferente **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** presentó su lista de precios que es parte integral de su Formulario de Oferta, para el Lote N° 1 – en los ítems N° 7, 9 y 10 con discrepancia de datos con el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica. El detalle se encuentra en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial". En cuanto a la observación de los ítems del Lote N° 2 y el ítem N° 16, los catálogos de los mismos fueron remitidos a la Gerencia Departamental de Seguridad para la verificación de las especificaciones técnicas según nota BNF SDEO N° 615 de fecha 20/12/2019. El análisis se detalla en el apartado "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".

CAROLINA ALUDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

1.3: El oferente **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta** no firmó su Formulario de Oferta ni la lista de precios presentada, parte integral del mismo, siendo dichos documentos de carácter sustancial. El detalle se encuentra en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial". No presentó SIPE.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	FAXCOMTEL S.R.L.	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.	HANDRUG INGENIERIA	MEGGA IMP.EXP. S.A.	MACOM S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	**Cumple (8)**	**Cumple (7)**	**No Cumple (5)**	Cumple	**No Cumple (6)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	**No Cumple (5)**	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos Legales. Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (6)**
Capacidad Legal					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAROLINA ACADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(5) El oferente **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta** no firmó su Formulario de Oferta ni la lista de precios presentada, parte integral del mismo. Tampoco presentó Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta, ni Constancia del SIPE. Por tanto, siendo dichos documentos de carácter sustancial, se procede a **rechazar la oferta** presentada por **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benitez Peralta para los lotes cotizados.**

(6) La oferta presentada por **MACOM S.A.** se encuentra firmada por el Presidente de la empresa, sin embargo en la Constitución de la Sociedad el uso de la firma requiere la firma **de dos directores.** Tampoco presentó Poder del Representante. Por tal motivo, siendo de carácter sustancial, se procede a **rechazar la oferta** presentada por **MACOM S.A. para los lotes cotizados.**

(7) SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.: presentó su Formulario de oferta con discrepancia de datos con el acta de la SBE para el Lote N° 2. Se constató que en los ítems N° 1 "Panel", N° 2 "Teclado LCD", Nº 3 "Módulo GPRS/ETHERNET", N° 4 "Expansor Compatible con el panel central", N° 5 "Sensor de Movimiento", N° 6 "Sensor Antisismico", N° 8 "Sirena", N° 9 "Gabinete para Sirena", N° 10 "Gabinete para panel de Alarmas", N°11 "Transformador", N° 12 "Botón de Pánico", N° 13 "Sensor de Vibración", N° 14 "Sensor rotura de Vidrio", N° 15 "Contacto Magnético", N° 17 "Pulsador manual de anticendio", N° 18 "Avisador Audio Visual", N° 19 "Sensor Humo/Calor 4 Hilos 12 V", N° 20 "Sensor termovelocimetro para 60, 12 Volt."; consignó para todos los ítems mencionados en el acta de sesión virtual como procedencia **CANADA,** la cual no coincide con la procedencia consignada para los mencionados ítems en la oferta física cual es **EEUU,** del **LOTE N° 2- Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios".**

Por tanto, al existir una discrepancia de datos entre lo consignado en el acta de sesión pública virtual con la oferta física en los mencionados ítems del **LOTE N° 2- Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios**, en lo relativo a la procedencia, siendo dicho documento de carácter sustancial se procede a **rechazar la oferta presentada por SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. para el Lote N° 2,** de conformidad al Art. 45°[1] del Decreto Nº 1107/14.

(8) FAXCOMTEL S.R.L.: presentó su Formulario de oferta con discrepancia de datos con el acta de la SBE. Se constató en el Lote N° 1, que en el ítem N° 3 "Canaleta plástica 20 mmx x 10mm", consignó en el acta de sesión virtual como procedencia **ARGENTINA,** la cual no coincide con la procedencia consignada en la oferta física cual es **CHINA,** en el ítem Nº 4 "Cable Polarizado" consignó en el acta de sesión pública virtual como procedencia **PARAGUAYA,** la cual no coincide con la procedencia consignada en la oferta física cual es **CHINA;** del **LOTE N° 1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV.**

Por tanto, al existir una discrepancia de datos entre lo consignado en el acta de sesión pública virtual con la oferta física en los mencionados ítems del **LOTE N° 1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV**, en lo relativo a la procedencia, y, siendo dicho documento de carácter sustancial se procede a **rechazar la oferta presentada por FAXCOMTEL S.R.L. para el LOTE N° 1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV,** de conformidad al Art. 45° del Decreto Nº 1107/14.

Con relación a la Lista de Precios que es parte integral del Formulario de Oferta para el **LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN PARA EL SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS,** el oferente **FAXCOMTEL S.R.L.** no completo la columna de procedencia de los ítems N° 6 "Sensor Antisismico" y N° 7 "Baterías 12 VDC 7 Amper hora", ambos datos figuran en el Acta de Sesión Publica Virtual.

El Art. 44 del Decreto N° 1107 - ***Omisión de Datos en el Formulario de Oferta***. *Si en el Formulario de la Oferta Física (Lista de Precios); se omitiera algún dato que ya conste en el Acta de sesión púbica virtual, este complementara la información omitida en el Formulario de Oferta. Esta Regla no aplicará cuando el dato omitido se refiera a precios.* En ese sentido, corresponde complementar los datos omitidos (procedencia) con los datos de la Subasta a la Baja Electrónica.

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 835/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

[1] **Artículo 45º.**
Discrepancia de datos. SÍ los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto".

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FAXCOMTEL SRL	**80008004-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ	754.167	No Registra datos	
MARIO LUIS ESPÍNOLA SEGOVIA	855.406	No Registra datos	
HANDRUG INGENIERIA	**4022404-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4.022.404	No Registra datos	
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	**80025550-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
MOISES ELIAS RAPHAELFRIDMAN	340.421	No Registra datos	
ERAN ALON	5.279.831	No Registra datos	
DARIO JAVIER KARMEL	5.250.489	No Registra datos	
RICARDO JUSTINO ROMERO VARGAS	1.191.765	No Registra datos	
MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA	**80053392-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
NIMIO VILLALBA GAUTO	2.538.822	No Existen datos	
PEDRO JESUS VILLALBA GAUTO	3.491.352	No Registra datos	
CELSO SANDOVAL JARA	2.271.467	No Registra datos	
MACOM S.A.	**80048897-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
ORLANDO BASILIDES INVERNIZZI	1.230.054	No Registra datos	
LUIS MARIA AQUINO RODRIGUEZ	956.621	No Registra datos	

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 26 de diciembre de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), MEGGA IMP. EXP. S.A. y FAXCOMTEL S.R.L.,** resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	534.500.000
MEGGA IMP.EXP. S.A.	547.999.700

2 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios)	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
FAXCOMTEL S.R.L.	390.000.000

- **Verificación de los precios de las ofertas:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por los oferentes **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), MEGGA IMP. EXP. S.A.** y **FAXCOMTEL S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme la Resolución DNCP N° 411/2018, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Adquisición de Piezas de Reposición CCTV			PRECIOS REFERENCIALES BNF		SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)			MEGGA IMP. EXP. S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	100	267.567	26.756.700	238.515	23.851.500	-11%	215.000	21.500.000	-20%
2	Cable UTP Cat. 6 Exterior	10	741.567	7.415.670	659.971	6.599.710	-11%	1.050.000	10.500.000	**42%**
3	Canaleta plástica 20mmx10mm.	50	10.067	503.350	8.910	445.500	-11%	12.000	600.000	19%
4	Cable Polarizado	60	153.700	9.222.000	136.940	8.216.400	-11%	235.000	14.100.000	**53%**
	Conector	300	6.033	1.809.900	5.483	1.644.900	-9%	5.539	1.661.700	-8%
6	Cable UTP Cat.6-Interior	10	589.033	5.890.330	525.007	5.250.070	-11%	880.000	8.800.000	**49%**
7	Video Balun	500	30.567	15.283.500	27.416	13.708.000	-10%	26.500	13.250.000	-13%
8	Caja Plástica	200	13.867	2.773.400	12.337	2.467.400	-11%	13.000	2.600.000	-6%
9	Discos Duros Surveillance Disco Duro de 4TB	200	1.000.000	200.000.000	891.004	178.200.800	-11%	850.000	170.000.000	-15%
10	Disco Duro Survillance Disco Duro de 8TB	180	1.800.000	324.000.000	1.603.807	288.685.260	-11%	1.643.600	295.848.000	-9%
11	Cable HDMI	10	315.000	3.150.000	280.665	2.806.650	-11%	530.000	5.300.000	**68%**
12	Cable HDMI	10	210.000	2.100.000	187.111	1.871.110	-11%	189.000	1.890.000	-10%
13	Canaleta plástica de Piso 75x17	20	22.500	450.000	20.562	411.240	-9%	75.000	1.500.000	**233%**
14	Caño Rígido	30	12.500	375.000	11.382	341.460	-9%	15.000	450.000	20%

Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios			PRECIOS REFERENCIALES BNF		FAXCOMTEL S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	PANEL	60	565.167	33.910.020	400.500	24.030.000	-29%
2	TECLADO LCD	80	349.333	27.946.640	280.000	22.400.000	-20%
3	MODULO GPRS/ETHERNET	60	1.943.667	116.620.020	1.500.000	90.000.000	-23%
4	EXPANZOR COMPATIBLE CON EL PANEL CENTRAL	60	227.500	13.650.000	170.000	10.200.000	-25%
5	SENSOR DE MOVIMIENTO	300	70.000	21.000.000	61.000	18.300.000	-13%
6	SENSOR ANTISISMICO	50	796.333	39.816.650	560.000	28.000.000	**-30%**
7	BATERIAS 12 VDC 7 AMPER HORA	50	108.333	5.416.650	85.000	4.250.000	-22%
8	SIRENA	40	134.667	5.386.680	68.040	2.721.600	**-49%**
9	GABINETE PARA SIRENA	30	134.667	4.040.010	115.700	3.471.000	-14%
10	GABINETE PARA PANEL DE ALARMAS	40	103.333	4.133.320	95.075	3.803.000	-8%
11	TRANSFORMADOR	100	78.667	7.866.700	68.000	6.800.000	-14%
12	BOTON DE PANICO	250	106.667	26.666.750	95.000	23.750.000	-11%
13	SENSOR DE VIBRACION	150	225.000	33.750.000	200.000	30.000.000	-11%
14	SENSOR ROTURA DE VIDRIO	100	135.667	13.566.700	122.000	12.200.000	-10%
15	CONTACTO MAGNETICO	200	15.333	3.066.600	14.000	2.800.000	-9%
16	METROS CABLES	7.500	4.550	34.125.000	4.000	30.000.000	-12%
17	PULSADOR MANUAL DE ANTICENDIO	100	181.000	18.100.000	149.000	14.900.000	-18%
18	AVISADOR AUDIO VISUAL	50	660.000	33.000.000	489.888	24.494.400	-26%
19	SENSOR HUMO / CALOR 4 HILOS 12 V.	150	255.667	38.350.050	200.000	30.000.000	-22%

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

20	SENSOR TERMOVELOCIMETRICO PARA 60 , 12 VOLT	40	150.000	6.000.000	149.500	5.980.000	0%
21	CONTACTO MAGNETICO INDUSTRIAL	40	135.000	5.400.000	47.500	1.900.000	**-65%**

De los cuadros precedentes se desprende que la oferta presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, se hallan **dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº411/18.

MEGGA IMP. EXP. S.A. y **FAXCOMTEL S.R.L.**, en algunos ítems **no se hallan dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº411/18.

Al respecto, por notas BNF SDEO N° 613 y 614, ambas de fecha 20 de noviembre de 2019, se solicitó a los mencionados oferentes la composición detallada de los precios finales ofertados considerando que varios ítems superan el 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante.

MEGGA IMP. EXP. S.A., a través de la nota de fecha 24 de diciembre de 2019 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, Descripción del Bien, Costo, Utilidad Gs., % Utilidad Aproximada, Precio Final, Precio Ofertado y Composición. Asimismo, remitió la siguiente justificación: "*Los precios ofertados se ajustan al mercado actual, teniendo en cuenta la suba del dólar, la bajante del rio que limita las importaciones y el incremento del salario mínimo, etc. Estos factores son determinantes a la hora de realizar una oferta real de acuerdo al movimiento financiero actual*".

Con relación al ítem N° 13 "Canaleta plástica de Piso 75x172" del Lote N° 1, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas consiguió presupuesto de Compañía Comercial del Paraguay S.A. (CCP), cuyo precio se aproxima al precio ofertado y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la Mercadería	Marca	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Cablecanal	Hoyos	1	60.000	60.000

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

FAXCOMTEL S.R.L., a través de la nota de fecha 29 de noviembre de 2019 presentó la composición de los precios finales ofertados que contiene: Lote, Ítem, Costo Asunción, Precio Venta y Beneficio p/ unid. Asimismo, remitió la siguiente justificación: "*Antes que nada debemos manifestar que la cotización de los equipos que fuera realizada por nuestra empresa se orienta en primer lugar a dar cumplimiento cabal a las especificaciones técnicas del PBC del llamado. Por otra parte, se ha buscado marcas alternativas que cumpliendo los requerimientos se obtengan a menor costo, como en el caso del ítem 15 del Lote 2 donde se ha conseguido una reducción sustancial de los costos. Además, ha hecho un esfuerzo económico a fin de reducir al máximo sus márgenes de utilidad y basar el beneficio obtenido en el Total del llamado y no en los diferentes ítems individuales que lo componen. La composición de precios que se detalla se basa en el costo neto puesto en Asunción, lo cual al tratarse de Venta de bienes no tiene ningún otro costo relacionado*".

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La ejecución de la presente contratación **estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, y, el PBC indica claramente que se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio que debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas por nota BNF SDEO Nº 622 y 623, de fecha 24 de diciembre de 2019, solicitó a los oferentes **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y **MEGGA IMP. EXP. S.A.**, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

Ninguno de los oferentes presentó el documento requerido. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas" permanece sin variación:**

1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	534.500.000
MEGGA IMP. EXP. S.A.	547.999.700

2 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	
Oferente	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
FAXCOMTEL S.R.L.	390.000.000

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar la oferta más baja para el Lote N° 1 que corresponde a la presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y para el Lote N° 2, que corresponde a la presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas más baja presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) y FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo I. Documentos que compone la oferta, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	FAXCOMTEL S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**	**Cumple/ No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

- **Solicitud de Aclaración de las Ofertas y las respuestas de los Oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a solicitar aclaración y documentaciones a los oferentes **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y **FAXCOMTEL S.R.L.**, según detalle:

a) Por notas BNF SDEO N° 607, 618 y 622 de fechas 18, 23 y 24 de diciembre de 2019, respectivamente, se solicitó a **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, cuanto sigue:

- ✓ Especificaciones Técnicas del presente llamado (Catalogo de los bienes ofertados).
- ✓ Copia de Contratos y/o facturas donde el Oferente demuestre haber proveído Piezas de Reposición CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- ✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "Verificación de los precios ofertados", "Aplicación del Margen de Preferencia" y "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica".

b) Por notas BNF SDEO N° 609 y 617 de fechas 18 y 23 de diciembre de 2019, respectivamente, se solicitó a **FAXCOMTEL S.R.L.,** cuanto sigue:

- ✓ Especificaciones Técnicas del presente llamado (Catalogo de los bienes ofertados).
- ✓ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas relativas a la ventas de piezas de reposición de sistema de alarmas y prevención de incendios a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2017,2018).Mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.

FAXCOMTEL S.R.L., presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) y FAXCOMTEL S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis:

Oferente	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	FAXCOMTEL S.R.L.
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios:	**Cumple/No Cumple**	
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2015, 2016 y 2017).	Cumple	Cumple
Para el Lote Nº1: Adquisición de Piezas de Reposición CCTV 1- Copia de Contratos y/o facturas donde el Oferente demuestre haber proveído Piezas de Reposición CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple	Cumple
Para el Lote Nº2: Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios 1- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas relativas a la ventas de piezas de reposición de sistema de alarmas y prevención de incendios a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2017,2018).Mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y **FAXCOMTEL S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017, 2018).

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital	Capacidad Financiera
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo	**Cumple/No Cumple**
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	1,18	0,51	19,54%	Cumple
FAXCOMTEL S.R.L.	7,86	0,12	103,30%	Cumple

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 194/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 615 de fecha 20 de diciembre de 2019, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad, las ofertas presentadas por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y **FAXCOMTEL S.R.L.** para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por nota de fecha 23 de diciembre de 2019, informó que **FAXCOMTEL S.R.L.** se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la carta de invitación.

Observación: **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, lo que corresponde al Lote N° 1, presentaron solo los catálogos de los ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 por lo que no se pudo verificar la totalidad de las piezas requeridas.

Por tal motivo, considerando que se solicitó al mencionado oferente y no presento la totalidad de las Especificaciones Técnicas del presente llamado (**Catalogo de los bienes ofertados**), corresponde rechazar la oferta presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, de conformidad al Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y se procede a selección a la siguiente mejor oferta que corresponde a la presentada por **MEGGA IMP. EXP. S.A.**

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo I. Documentos que compone la oferta, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	MEGGA IMP. EXP. S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de Aclaración de la Oferta y la respuesta del Oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a solicitar aclaración y documentaciones al oferente **MEGGA IMP. EXP. S.A.**, según detalle:

c) Por notas BNF SDEO N° 608, 613, 619 y 623 de fechas 18, 20, 23 y 24 de diciembre de 2019, respectivamente, se solicitó al mencionado oferente, cuanto sigue:
   - ✓ Especificaciones Técnicas del presente llamado (Catalogo de los bienes ofertados).
   - ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años (2016, 2017, 2018).
   - ✓ La composición detallada de los precios ofertados considerando que algunos ítems superan el 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante. La justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante.

CAROLINA AUDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

- ✓ Copia de Contratos y/o facturas donde el Oferente demuestre haber proveído Piezas de Reposición CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.
- ✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

MEGGA IMP. EXP. S.A. presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "Verificación de los precios ofertados", "Aplicación del Margen de Preferencia", "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica", "Verificación de la Capacidad Financiera" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **MEGGA IMP. EXP. S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Oferente	MEGGA IMP. EXP. S.A.
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2015, 2016 y 2017).	Cumple
Para el Lote N°1: Adquisición de Piezas de Reposición CCTV 1- Copia de Contratos y/o facturas donde el Oferente demuestre haber proveído Piezas de Reposición CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), mínimo 1 por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple
Para el Lote N°2: Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios 1- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas relativas a la ventas de piezas de reposición de sistema de alarmas y prevención de incendios a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2017,2018).Mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	No Aplica
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017, 2018).

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital	Capacidad Financiera
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo	**Cumple/No Cumple**
MEGGA IMP. EXP. S.A.	4,19	0,25	12,31%	Cumple

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 194/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 615 de fecha 20 de diciembre de 2019, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad, la oferta presentada por **MEGGA IMP. EXP. S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por nota de fecha 23 de diciembre de 2019, informó que **MEGGA IMP. EXP. S.A.** se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la carta de invitación.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencias realizada al oferentes **MEGGA IMP. EXP. S.A.** y **FAXCOMTEL S.R.L.**, se concluye que los mismos cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la presente licitación, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: MEGGA IMP. EXP. S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	39121011-003	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	Unidad	UNIDAD	100	VCP	CHINA	215.000	21.500.000
2	26121609-003	Cable UTP Cat. 6 Exterior	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	1.050.000	10.500.000
3	39121205-001	Canaleta plástica 20mmx10mm.	Unidad	CAJA	50	HELLERMANN TYTON	BRASIL	12.000	600.000
4	60104912-001	Cable Polarizado	Unidad	UNIDAD	60	INPACO	NACIONAL	235.000	14.100.000
5	39121409-007	Conector	Unidad	UNIDAD	300	VCP	CHINA	5.539	1.661.700
6	26121609-003	Cable UTP Cat.6-Interior	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	880.000	8.800.000
7	39121409-010	Video Balun	Unidad	UNIDAD	500	VCP	CHINA	26.500	13.250.000
8	32151903-001	Caja Plástica	Unidad	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	13.000	2.600.000
9	43201803-001	Discos Duros Surveillance Disco Duro de 4TB	Unidad	UNIDAD	200	SEAGATE	TAILANDIA	850.000	170.000.000
10	43201803-001	Disco Duro Survillance Disco Duro de 8TB	Unidad	UNIDAD	180	SEAGATE	TAILANDIA	1.643.600	295.848.000
11	26121609-9999	Cable HDMI	Unidad	PAQUETE	10	MANHATTAN	CHINA	530.000	5.300.000
12	26121609-9999	Cable HDMI	Unidad	PAQUETE	10	MANHATTAN	CHINA	189.000	1.890.000
13	39121205-001	Canaleta plástica de Piso 75x17	Unidad	UNIDAD	20	HELLERMANN TYTON	BRASIL	75.000	1.500.000
14	20101618-001	Caño Rígido	Unidad	UNIDAD	30	TIGRE	NACIONAL	15.000	450.000
Precio Total: Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil setecientos, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**547.999.700**

➢ **FAXCOMTEL S.R.L.**

Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	46191505-005	PANEL	Unidad	UNIDAD	60	DSC	CANADA	400.500	24.030.000
2	46191505-9999	TECLADO LCD	Unidad	UNIDAD	80	DSC	CANADA	280.000	22.400.000
3	43223104-9999	MODULO GPRS/ETHERNET	Unidad	UNIDAD	60	DSC	CANADA	1.500.000	90.000.000
4	39121011-004	EXPANZOR COMPATIBLE CON EL PANEL CENTRAL	Unidad	UNIDAD	60	DSC	CANADA	170.000	10.200.000
5	46171608-001	SENSOR DE MOVIMIENTO	Unidad	UNIDAD	300	DSC	CANADA	61.000	18.300.000
6	46171608-999	SENSOR ANTISISMICO	Unidad	UNIDAD	50	HONEYWELL	USA	560.000	28.000.000
7	39121011-003	BATERIAS 12 VDC 7 AMPER HORA	Unidad	UNIDAD	50	CASIL	CHINA	85.000	4.250.000
8	45111710-001	SIRENA	Unidad	UNIDAD	40	DSC	CANADA	68.040	2.721.600
9	45111710-001	GABINETE PARA SIRENA	Unidad	UNIDAD	30	DSC	CANADA	115.700	3.471.000
10	45111710-001	GABINETE PARA PANEL DE ALARMAS	Unidad	UNIDAD	40	DSC	CANADA	95.075	3.803.000

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comite de Evaluación de Ofertas

11	39121011-003	TRANSFORMADOR	Unidad	UNIDAD	100	DSC	CANADA	68.000	6.800.000
12	46191505-9998	BOTON DE PANICO	Unidad	UNIDAD	250	ENFORCER	USA	95.000	23.750.000
13	46171608-999	SENSOR DE VIBRACION	Unidad	UNIDAD	150	DSC	CANADA	200.000	30.000.000
14	46191505-003	SENSOR ROTURA DE VIDRIO	Unidad	UNIDAD	100	DSC	CANADA	122.000	12.200.000
15	46191505-006	CONTACTO MAGNETICO	Unidad	UNIDAD	200	ENFORCER	USA	14.000	2.800.000
16	60104912-001	METROS CABLES	Metros	UNIDAD	7.500	MARLEW	ARGENTINA	4.000	30.000.000
17	46191505-9998	PULSADOR MANUAL DE ANTICENDIO	Unidad	UNIDAD	100	SECUTROM	USA	149.000	14.900.000
18	46191505-9998	AVISADOR AUDIO VISUAL	Unidad	UNIDAD	50	SYSTEM SENSOR	USA	489.888	24.494.400
19	46191501-003	SENSOR HUMO / CALOR 4 HILOS 12 V.	Unidad	UNIDAD	150	DSC	CANADA	200.000	30.000.000
20	46191501-003	SENSOR TERMOVELOCIMETRICO PARA 60 , 12 VOLT	Unidad	UNIDAD	40	EDWARS	USA	149.500	5.980.000
21	46191505-006	CONTACTO MAGNETICO INDUSTRIAL	Unidad	UNIDAD	40	ZUDSEC	CHINA	47.500	1.900.000
Precio Total: Guaraníes trescientos noventa millones, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**390.000.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato abierto.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27º y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **"ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA CCTV, SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS"**, solicitada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 20/2019,** cuanto sigue:

- **Adjudicar a MEGGA IMP. EXP. S.A.,** el **Lote Nº 1 - Adquisición de Piezas de Reposición CCTV"**, por G. 547.999.700- (Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil setecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **Adjudicar a FAXCOMTEL S.A. el Lote N° 2 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios** por G. 390.000.000 (Guaraníes trescientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.